



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA 9 DIC. 2017
DECRETO N° 4749 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ALTAMIRANO RIVERA CAMILA	C-4	13/12/2017	13/12/2017	01
2.-	ARANEDA GUTIERREZ CRISTINA	C-4	13/12/2017	13/12/2017	01
3.-	CARRASCO MALDONADO MARCELA	C-4	13/12/2017	13/12/2017	01
4.-	MAURELIA ALBORNOZ ELBA	C-4	18/12/2017	03/03/2018	45
5.-	MELO RIFO MARIANET	C-4	12/12/2017	12/12/2017	01
6.-	MOLINA MORALES ELIZABETH	C-4	13/12/2017	13/12/2017	01
7.-	OÑATE VIGUERAS MARCELA	C-1	09/12/2017	23/12/2017	15
8.-	REYES ALVAREZ JOHANNA	C-1	13/12/2017	15/12/2017	03
9.-	SALCEDO REYES JACQUELINE	D.S.M	13/12/2017	13/12/2017	01
10.-	VIDAL VARGAS CRISTINA	C-4	13/12/2017	13/12/2017	01

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MJIA/suo